

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

25995 ORDEN de 6 de noviembre de 1987 por la que se resuelve concurso de traslados para cubrir plazas en la Diputación General de Aragón.

Convocado concurso de traslados por Orden del Ministerio para las Administraciones Públicas de 17 de junio de 1987, para cubrir puestos vacantes en la Diputación General de Aragón, dotados presupuestariamente, cuya provisión fue solicitada por dicha Comunidad Autónoma.

Valorados los méritos de los concursantes por la Comisión a que se refiere la base octava de la convocatoria.

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, de acuerdo con el artículo 2.º del Real Decreto 680/1986, de 7 de marzo, dispone:

Primero.-Excluir a los concursantes que no cumplen los requisitos establecidos en las bases primera y segunda de la Orden de 17 de junio de 1987.

Segundo.-Reingresar al servicio activo a aquellos funcionarios que participan y obtienen plaza desde la situación de excedencia voluntaria, declarándoles en la situación de servicio en Comunidades Autónomas.

Tercero.-Adjudicar destino en la Diputación General de Aragón, en los Departamentos y localidades que se indican, a los funcionarios que se relacionan en el anexo a esta Orden.

Cuarto.-Dichos funcionarios deberán ser declarados en la situación administrativa de servicios en Comunidades Autónomas,

salvo aquellos que se encontraran en la misma, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 12.2 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 13 del Real Decreto 730/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Quinto.-Los funcionarios que han obtenido destino a través de este concurso no pueden participar en concursos de traslados que convoquen, tanto la Administración del Estado como otras Comunidades Autónomas, hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del nuevo destino.

Sexto.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino será de tres días si radica en la misma localidad del anterior o de un mes si radica en distinta localidad.

Dicho plazo comenzará a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de la resolución del concurso, así como el cambio de situación administrativa que en cada caso corresponda.

Séptimo.-Las incidencias que se produzcan como consecuencia de la subsiguiente incorporación a la Diputación General de Aragón serán resueltas por la Dirección General de la Función Pública de dicha Comunidad Autónoma.

Octavo.-Contra esta Orden, que es definitiva en vía administrativa, puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de Aragón, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica a VV. EE. y a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de noviembre de 1987.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Secretario de Estado para la Administración Pública, José Teófilo Serrano Beltrán.

Excmos. e Ilmos. Sres. ...

A N E X O

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida	Cesa en	Se le destina a
A02PG11071	Iranzo Simón, José Luis	5,40	TC-Zaragoza	<i>Presidencia y Relaciones Institucionales</i> Jefe Negociado Registro General de Entidades Deportivas. Nivel 15. Zaragoza.
A02PG014132 1784041224	Ecube Médico, Alejo Oro Pitarch, Joaquina	4,40 4,10	AR TR-Valencia	Administrativo. Nivel 10. Zaragoza. Administrativo. Nivel 10. Zaragoza.
1673332468	García Segura, Rosario	9,10	EH-Soria	<i>Economía y Hacienda</i> Jefe Negociado Impuesto. Nivel 15 (Intervención General). Zaragoza.
T00EC6A000102	Andrés Urrea, María Jesús	9,00	EC-Zaragoza	Jefe Negociado Recaudación. Nivel 15 (Intervención General). Zaragoza.
1785028446	Bielsa Inglaturre, Olga	6,50	EH-Madrid	Jefe Negociado Control. Nivel 15 (Intervención General). Zaragoza.
T00EC06A000136	Lafarga Camín, Rosario	6,70	EC-Zaragoza	Jefe Negociado Actividades Económicas. Nivel 15 (Intervención General). Zaragoza.
25132237157 1721443502 A03PG17194844 T06PG12A0286	Pérez Rodríguez, Elena Lacasta Latorre, María Concepción Fortea Herrero, Sagrario Miguel de la Torre, María Cruz Elena de	3,60 3,60 1,00 2,70	TR-Lérida TR-Lérida E. V. E. V.	Administrativo. Nivel 10. Zaragoza. Administrativo. Nivel 10. Zaragoza. Auxiliar. Nivel 8. Zaragoza. Auxiliar. Nivel 8. Zaragoza.
1720977746	Esteban Ballestín, Juan Carlos	5,10	EC-Santo Domingo de la Calzada. La Rioja	Auxiliar. Nivel 8. Zaragoza.
7071231302-A1135	Sánchez Fernández-Yáñez, Manuel	6,70	IR-Santa Cruz de Tenerife	<i>Urbanismo, Obras Públicas y Transportes</i> Jefe Negociado Administrativo de la Sección de Estudios, Análisis y Evaluación. Nivel 15. Zaragoza (Ordenación del Territorio).
T06PG12A2106 A03PG034313 1840996357-A1622	Navascués Inúñez, María Angeles Castán Yebra, María Victoria Sáez Silvestre, Petra Felicidad	2,90 4,40 3,20	E. V. EH-Barcelona TR-Valencia	Auxiliar. Nivel 8. Zaragoza. Auxiliar. Nivel 8. Huesca. Auxiliar. Nivel 8. Teruel.
2909304302 T15AG16A0030 A13G04816 A03PG35289 1801406235 1720673724 1770942346 T10AG13A0922	Giménez Arnal, Cristina Victoria Merino Marín, Concepción Carceller Sánchez, María Dolores Martínez Retuerta, Alfonso Oto Bolea, Francisco José Rodríguez Grima, Pedro Antonio Forcen Lafuente, María Teresa Sagaste García, José María	4,95 4,60 4,50 4,40 2,10 3,10 2,10 2,20	IR-Madrid C. A. Canarias-TF IR-Zaragoza EH-Barcelona DE-Ferrol-CN TR-Barcelona TC-Guadalajara AR	Auxiliar. Nivel 8. Zaragoza. Auxiliar. Nivel 8. Zaragoza. Auxiliar. Nivel 8. Zaragoza. Auxiliar. Nivel 8. Zaragoza. Auxiliar. Nivel 8. Candanos (Huesca). Auxiliar. Nivel 8. Teruel. Auxiliar. Nivel 8. Teruel. Guarda para la Conservación de la Naturaleza. Nivel 8. Sigües (Zaragoza).

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida	Cessa en	Se le destina a
1769445968	Cortés Ferrández, Tomás Reyes	2,10	AG-Bielsa (Huesca)	Guarda para la Conservación de la Naturaleza. Nivel 8. Bielsa (Huesca).
7325511757	Ruiz Barrera, Balduino	2,10	AR	Guarda para la Conservación de la Naturaleza. Nivel 8. Terriente (Teruel). <i>Industria, Comercio y Turismo</i>
T06PG05A0001701 1722712568	Martín Saura, Matías Mola Chopo, Rogelio Miguel	8,15 5,90	TR-Teruel Comunidad Foral Navarra	Jefe Sección de Comercio. Nivel 23. Teruel. Funcionarios Técnicos. Nivel 15. Zaragoza.
0436650424 1720914268	Pinedo Fernández, María Luisa Pérez Rived, Carlos Luis	3,50 2,85	TR-Zaragoza TR-Pamplona (Navarra)	Administrativo. Nivel 10. Zaragoza.
3806685368 A03PG018477 2543599546-A1146	Cid Alguacil, José Luis Zaborras Nadal, María Rosa Pamplona Villarroya, Raquel	2,10 6,00 3,60	TR-Barcelona AR AG-Tarragona	Administrativo. Nivel 10. Teruel. Auxiliar. Nivel 8. Zaragoza. Auxiliar. Nivel 8. Teruel. <i>Sanidad, Bienestar Social y Trabajo</i>
18013054802	Laliena Viñuelas, Adela	4,10	OP-Lérida	Auxiliar. Nivel 8. Huesca. <i>Cultura y Educación</i>
1770569357	Chico Padilla, María Gema	5,10	EC - Sariñena (Huesca)	Auxiliar. Nivel 8. Zaragoza.
1722126813	Sebastián del Molino, María Begoña	5,10	EC-Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	Auxiliar. Nivel 8. Zaragoza.

25996 *CORRECCION de erratas de la Orden de 12 de noviembre de 1987 por la que se adjudican los puestos de trabajo de niveles 30 a 24 convocados por Orden de 13 de octubre de 1987.*

Padecidos errores en la inserción del anexo de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 19 de noviembre de 1987, página 34451, se transcribe íntegro y debidamente rectificado el aludido anexo.

A N E X O

Puesto número 1. Nivel 30. Ce. 1.318.440. Secretaría General Técnica. S. G. de Relaciones Internacionales. Subdirector: Don Emilio Casals Peralta.

Puesto número 2. Nivel 29. Ce. 1.037.940. D. G. Organización, Puestos de Trabajo e Informática. S. G. Análisis de Puestos de Trabajo. Subdirector general adjunto: Don José Antonio Fernández Herce.

Puesto número 3. Nivel 26. Ce. 751.032. D. G. Servicios. Oficina Liquidadora Central de Patronato de Casas F. C. Jefe de Servicio: Don José León Paniagua Caparrós.

Puesto número 4. Nivel 26. Ce. 413.268. D. G. Función Pública. S. G. Ordenación de la Función Pública. Jefe de Servicio: Don Carlos Gómez Plaza.

Puesto número 6. Nivel 24. Subsecretaría. Inspección General de Servicios. Jefe Sección: Don Santiago José Olmo Hervás.

Puesto número 16. Nivel 26. Ce. 571.164. D. G. Función Pública. S. G. Gestión Funcionarios OO. AA. Jefe de Servicio: Don José Ignacio Verdú Zabía.

Puesto número 17. Nivel 26. Ce. 571.164. D. G. Función Pública. S. G. Gestión Funcionarios OO. AA. Jefe de Servicio: Don José María Ortiz Castellanos.

Puesto número 18. Nivel 24. D. G. Función Pública. S. G. Convocatorias, Acceso y Promoción. Jefe Sección: Doña María Angeles Sánchez López.

Puesto número 19. Nivel 26. Ce. 571.164. D. G. Organización, Puestos de Trabajo e Informática. S. G. Proceso Datos Administración Pública. Jefe Servicio: Desierto.

Puesto número 23. Nivel 26. Ce. 963.264. D. G. Organización, Puestos de Trabajo e Informática. S. G. Coordinación Informática. Jefe Servicio Planificación Informática: Desierto.

Puesto número 28. Nivel 26. Ce. 413.268. D. G. Análisis Económico Territorial. S. G. Análisis Económico CC. AA. Jefe de Servicio: Don Antonio Muñoz Jorge.

Puesto número 29. Nivel 26. Ce. 413.268. D. G. Análisis Económico Territorial. S. G. Análisis Económico CC. AA. Director Programa: Desierto.

Puesto número 30. Nivel 26. Ce. 413.268. D. G. Análisis Económico Territorial. S. G. Análisis Económico CC. AA. Directora Programas: Doña Amelia Julia Rivilla Merinero.

Puesto número 31. Nivel 24. D. G. Análisis Económico Territorial. S. G. Análisis Económico Entidades Locales. Jefe Sección: Desierto.

Puesto número 33. Nivel 24. Ce. 615.444. MUFACE. Secretaría General. Jefe Sección Sistemas Informáticos: Desierto.

Puesto número 43. Nivel 24. INAP. Dirección General. Jefe Sección: Desierto.

Puesto número 44. Nivel 24. INAP. Secretaría General. Jefe Sección: Desierto.

Puesto número 50. Nivel 26. IEAL. Gabinete Director. Jefe Gabinete: Desierto.

Puesto número 51. Nivel 24. D. G. Organización, Puestos de Trabajo e Informática. S. G. Análisis Puestos de Trabajo. Adjunto Calificación: Desierto.

Puesto número 52. Nivel 26. Ce. 413.268. Secretaría General Técnica. S. G. Estudios e Informes. Director Programas: Don Enrique Gallego Gamito.

Puesto número 53. Nivel 24. D. G. Organización, Puestos de Trabajo e Informática. S. G. Análisis Puestos de Trabajo. Jefe Sección: Desierto.

Puesto número 54. Nivel 24. D. G. Organización, Puestos de Trabajo e Informática. S. G. Análisis Puestos de Trabajo. Jefe Sección: Desierto.

25997 *RESOLUCION de 11 de noviembre de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas».*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas», convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 27 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Defensa, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Científicos Superiores del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administra-